



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 21 de setiembre de 2.000

Expediente N° 8.186/00

RES. C.D. Cs. Ex. N° 237/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada mediante RES. C.D. Cs.Ex. N° 187/00, para proveer por evaluación de antecedentes, títulos y eventual oposición cargos docentes;

CONSIDERANDO:

Que el dictamen de fs. 149 a 153 elevado por la Comisión Asesora que entendió en un cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Dedicación Exclusiva para la asignatura Matemática I y que aconseja la designación de la Ing. Claudia S. Villarreal Cantizana fue aprobado por la Comisión de Docencia en reunión del día 18/9/00;

Que aún cuando la Ing. Villarreal Cantizana finalizará su desempeño como Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva el 30 del mes en curso, continuará con la reducción de la dedicación horaria acordada mediante Res. 887/98 en el cargo regular de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría que ocupa en esta Facultad;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
(en su sesión ordinaria del día 20 de setiembre de 2.000)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar Interinamente a la Ing. CLAUDIA SUSANA VILLARREAL CANTIZANA – D.N.I. N° 13.844.346 como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA – DEDICACION EXCLUSIVA de la asignatura Matemática I, desde el 1ro. de octubre de 2.000 por el término de un año, ó hasta que se sustancie el concurso que se llame para cubrir dicho cargo.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que si el cargo motivo de las presentes actuaciones se cubriere por la vía del concurso, la presente designación quedará automáticamente sin efectos.

///...



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA**

**REPUBLICA ARGENTINA**

///... - 2 -

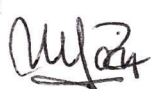
RES. C.D. Cs.Ex. N° 237/00

ARTICULO 3°: Imputar la designación de la Ing. Villarreal Cantizana como Auxiliar Docente de 1ra. Categoría – Ded. Exclusiva, a idéntica Partida vacante en la Planta Docente de esta Facultad.

ARTICULO 4: Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que la interesada cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la interesada, al Departamento de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos.  
(Cumplido, ARCHÍVESE.



  
Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Msc. LIDIA ESTER IBARRA  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas